

Superintendencia del Mercado de Valores  
Sanciones por Conductas Infractoras a la Ley Del Mercado de Valores y sus Reglamentos

No.	Número de resolución	Fecha	Descripción de la Infracción	Persona Sancionada	Norma Infringida	Tipo y Monto de la Sanción
1	SMV-303-12	30-agosto-2012	Registros, informes y demás documentos presentados a la Comisión. Liquidación de activos. Aplicación del Código de Conducta por cada entidad. Regla Tercera: Cuidado y Diligencia.	Sebastián Martin García Van Vracem	Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (Artículo 200 y Artículo 251); Acuerdo 5-2003 (Artículo 2 y Regla Tercera).	20,000.00
	JD-006-13 (2da Instancia)	6-febrero-2013	Aplicación del Código de Conducta por cada entidad. Regla Tercera: Cuidado y Diligencia.	Zoraya Reichlin de Barreto	Acuerdo 5-2003 (Artículo 2 y Regla Tercera del Código de Conducta)	20,000.00
2	CNV-11-12	18-enero-2012	Registros, informes y demás documentos presentados a la Comisión. Régimen sancionador. Reglas aplicables a la gestión de cuentas de inversión de los clientes. Regla Tercera: Cuidado y Diligencia. Regla Cuarta: Medios y Capacidades.	Thales Securities	Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (Artículo 200); Acuerdo 5-2003 (Artículo 5, Artículo 14) y Reglas del Código de Conducta.	30,000.00
	SMV-85-12 (1ra Instancia)	15-marzo-2012	Reglas aplicables a la gestión de cuentas de inversión de los clientes. Regla Cuarta: Medios y Capacidades. Declaración Jurada (certificación)	Danny Scheers	Acuerdo 5-2003 (Artículo 14, Regla Cuarta); Acuerdo 8-2000 (Artículo 3).	10,000.00
			Reglas aplicables a la gestión de cuentas de inversión de los clientes. Regla Cuarta: Medios y Capacidades. Declaración Jurada (certificación)	Jochem Buse	Acuerdo 5-2003 (Artículo 14, Regla Cuarta); Acuerdo 8-2000 (Artículo 3).	10,000.00
3	SMV-298-12	28-agosto-2012	Licencia Obligatoria Actos fraudulentos o engañosos Aplicación de tarifas	Caja Ibérica de Valores, S.A.	Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (Artículo 23 y Artículo 195 que corresponden a los artículos 52 y 246 de la Ley de Valores); en concordancia con el Acuerdo 2-2004, Artículo 2; Acuerdo 5-2003, Artículo 23.	10,000.00
	SMV No. 393-12 (1ra Instancia)	30-noviembre-2012	Licencia Obligatoria de Ejecutivo Principal.	Ramón Hidalgo	Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (Artículo 47, que corresponde al artículo 76 de la Ley de Valores)	5,000.00

4	SMV-405-12	6-diciembre-2012	Accionistas de casas de valores (nombres de los propietarios efectivos) Cambio de Control o toma de Control. Control Accionario.	B Stocks, S.A.	Texto Único del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 (Artículo 56); Acuerdo 2-2004, Artículo 30; Acuerdo 2-2011, Artículo 24.	50,000.00
---	------------	------------------	--	----------------	---	-----------